

Cámara de Senadores

RECIBIDA

07 MAY 2020

Adm. Doc
M I D

241/2020

Montevideo, 30 de abril de 2020

Señor Ministro de Desarrollo Social

Lic. Pablo Bartol

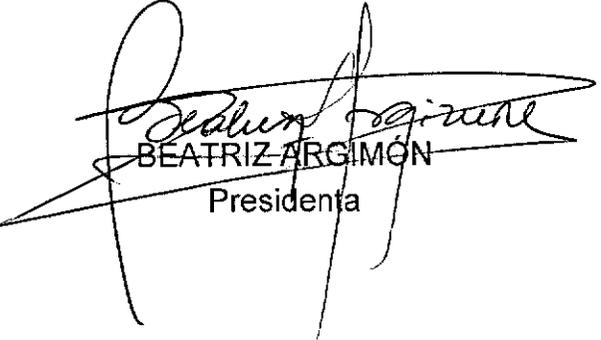
El señor Senador Charles Carrera ha presentado a la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el siguiente pedido de informes: «Montevideo, 27 de abril de 2020. Señora Presidenta de la Cámara de Senadores. Esc. Beatriz Argimón. Por la presente, me dirijo a usted a los efectos de que le envíe el pedido de informes al Ministro de Desarrollo Social, en procura de la información que se enumera a continuación, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 118 de la Constitución de la República. Como es de público conocimiento, el país atraviesa una situación de emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia mundial originada por el COVID-19, situación que mereció la declaración de dicha situación por parte del gobierno. Por tanto, al amparo del Artículo 118 de la Constitución de la República, se solicita el siguiente pedido de informes al Ministro de Desarrollo Social: - Informe sobre las razones que derivaron en la dilación de relevar a la población de mayor riesgo albergada en residenciales de adultos mayores, lugares que -según informes internacionales y de la OMS- concentra al vector poblacional más vulnerable al COVID-19. - Informe si existe una planificación de testeo masivo en los asentamientos irregulares existentes en todo el país, (o al menos uno aleatorio), que permita emitir un diagnóstico de situación lo más aproximado posible en dichos lugares. - Informe si está previsto el testeo masivo o aleatorio, de la población alojada en los refugios para personas en situación de calle. - Informe detalladamente los lugares donde se aloja a la población en situación de calle (sírvase desglosar refugios de la cartera y alojamientos contratados, adjuntando en

estos últimos, el detalle de la contratación –plazas, costos y tiempo contratado– así como los procedimientos seguidos para su concreción). Sin otro particular, saluda atentamente, CHARLES CARRERA LEAL, Senador».

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.



GUSTAVO SANCHEZ PINEIRO
Secretario



BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta